

CIRCULAR N. 3 DE 2021

FECHA: Bogotá D.C., enero 08 de 2021

PARA: **A Todo Idu**

DE: Subdirectora General de Gestión Corporativa

REFERENCIA: CRONOGRAMA DE RADICACIÓN PARA LOS TRÁMITES DE PAGO DE LA VIGENCIA 2021

La Secretaría Distrital de Hacienda expidió la Circular DDT - 6 del 22 de diciembre de 2020, mediante la cual fijó la programación de pagos y cierre de operaciones de tesorería, correspondientes a la vigencia 2021.

De acuerdo con lo anterior y con el fin de atender en forma oportuna los pagos ordenados por las diferentes áreas que conforman el Instituto, así como la presentación de los estados financieros, la realización de los cierres contables, presupuestales y de tesorería, a continuación, se presentan los cronogramas de radicación de facturas, órdenes de pago y reprogramación del PAC, correspondientes a la vigencia 2021:

1. Cronogramas de radicación de facturas y órdenes de pago:

1.1. Contratos de obra

Actividad	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Periodo para que el contratista cargue los documentos en el aplicativo SIGPAGOS.	ENE 6-13	ENE 27- FEB 5	FEB 25 - MAR 8	MAR 26- ABR 8	ABR 26- MAY 5	MAY 25- JUN 3	JUN 25- JUL 8	JUL 26- AGO 4	AGO 25- SEP 6	SEP 27- OCT 6	OCT 25- NOV 4	NOV 25- DIC 6
Periodo para que el contratistas radique la factura en la ventanilla de correspondencia	ENE 6-13	ENE 27 -FEB 8	FEB 25 - MAR 9	MAR 26 - ABR 9	ABR 26- MAY 6	MAY 25- JUN 4	JUN 25- JUL 9	JUL 26- AGO 5	AGO 25- SEP 7	SEP 27- OCT 7	OCT 25- NOV 5	NOV 25- DIC 7
Fecha límite para radicar las órdenes de pago en la STPC. (Áreas ordenadoras)	15	11	12	14	11	10	14	11	10	12	10	13
Fecha máxima radicación para que la STPC radique las OP en la STTR.	21	17	18	20	18	17	20	18	16	19	17	17

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 55548 de julio 29 de 2015



CIRCULAR N. 3 DE 2021

1.2 Contratos de consultoría, interventoría, proveedores y suministros; devolución de valorización y otros.

Actividad	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Periodo para que el contratista cargue los documentos en el aplicativo SIGPAGOS.	ENE 7-13	ENE 27- FEB 9	FEB 25 – MAR 10	MAR 26- ABR 12	ABR 26- MAY 7	MAY 25- JUN 8	JUN 25- JUL 12	JUL 26- AGO 6	AGO 25- SEP 8	SEP 27- OCT 8	OCT 25- NOV 8	NOV 25- DIC 9
Periodo para que el contratistas radique la factura en la ventanilla de correspondencia	ENE 7-13	ENE 27- FEB 10	FEB 25 – MAR 11	MAR 26- ABR 13	ABR 26- MAY 10	MAY 25- JUN 9	JUN 25- JUL 13	JUL 26- AGO 9	AGO 25- SEP 9	SEP 27- OCT 11	OCT 25- NOV 9	NOV 25- DIC 10
Fecha límite para radicar las órdenes de pago en la STPC. (Áreas ordenadoras)	14	12	15	15	12	11	15	11	13	13	11	14
Fecha máxima radicación para que la STPC radique las OP en la STTR.	20	18	19	21	19	18	22	18	17	20	18	20

2. Cronograma de Órdenes de pago de las Direcciones Técnicas de Predios y Gestión Judicial (expropiaciones, compensaciones, pago de sentencias).

Actividad	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Fecha límite para radicar las órdenes de pago en la STPC.	13	11	11	13	10	9	13	10	10	11	10	10
Fecha límite para que la STPC radique las OP en la STTR.	19	17	17	19	14	16	19	17	17	15	17	17

3. Cronograma del Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC

La reprogramación del PAC deberá realizarse cada dos meses; sin embargo, la medición del cumplimiento se continuará realizado mensualmente; las siguientes son las fechas para la realización de las reprogramaciones en la vigencia 2021.

Periodo a reprogramar año 2021	Fecha máxima de entrega por parte de las áreas
Febrero a Diciembre	Enero 22 de 2021
Abril a Diciembre	Marzo 24 de 2021

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 55548 de julio 29 de 2015



CIRCULAR N. 3 DE 2021

Junio a Diciembre	Mayo 24 de 2021
Agosto a Septiembre	Julio 23 de 2021
Octubre a Diciembre	Septiembre 23 de 2021
Diciembre	Noviembre 23 de 2021
Observaciones: Para el mes de enero se tomará como información de reprogramación las cifras ingresadas como PAC INICIAL.	

Cordialmente,



Rosita Esther Barrios Figueroa
Subdirectora General de Gestión Corporativa

Firma mecánica generada en 08-01-2021 11:26 AM

Aprobó: Diana Patricia Valderrama Alvarado-Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo
Aprobó: Guiovanni Cubides Moreno-Subdirección Técnica de Presupuesto y Contabilidad
Aprobó: Mercy Yasmin Parra Rodríguez-Dirección Técnica Administrativa y Financiera
Elaboró: Subdirección Técnica De Tesorería Y Recaudo

